



SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 17 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 127 de 10 de febrero de 2010, **certifico** que en referencia a la acción N° 0029-11-TI, dictamen previo y vinculante de constitucionalidad de tratados internacionales presentado por el doctor Alexis Mera Giler, Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República, mediante el cual solicita se emita el correspondiente dictamen de el " Acta de adhesión de la República del Ecuador al acuerdo sobre residencia para nacionales de los estados parte del Mercosur, Bolivia, Chile ", suscrita en la ciudad de Asunción el 29 de junio de 2011, a fin de que se pronuncie si requiere o no aprobación legislativa **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General

Quito, D. M., agosto 30 del 2.011.

Dra. Marcía Ramos Benalcázar
SECRETARIA GENERAL

MRB/LFJ

